



SC-CER 326600

TIPO DE REUNIÓN

CONSEJO DIRECTIVO

FECHA

ENERO 18 de 2022

HORA

11:00 a. m. 1:00 pm

LUGAR

RECTORÍA VIRTUAL

Nº ACTA

2

| | |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nº | ORDEN DEL DÍA: |
| | <ul style="list-style-type: none">✓ SALUDO, ORACIÓN, REFLEXIÓN, VERIFICACIÓN DE QUORUM PARA DELIBERAR Y DECIDIR✓ ACUERDO N°2 ADICION PRESUPUESTAL 2022 |

1

ACUERDO DE ADICIÓN PRESUPUESTAL No 2.

Itagüí, 18 de enero de 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ, VIGENCIA FISCAL 2022”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ, en uso de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 715/01, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 en la sección 3, artículos 2.3.1.6.3.12, expedido en el ministerio de Educación Nacional y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo está facultado para efectuar adiciones, reducciones, traslados y modificaciones al Presupuesto de Ingresos y gastos.

Que mediante resolución número 999 de enero 12 de 2022, se asignaron a la institución \$21.427.615, para Dotación de chaquetas PROM., para estudiantes último grado.

Que es necesario adicionar al presupuesto vigente la suma de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS ML. (\$21.427.615,00).

Que con base a las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese en las partidas de Ingresos de la actual vigencia fiscal, la suma de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS ML. (\$21.427.615,00), según el siguiente detalle:

| RUBRO PRESUPUESTAL | FTE | INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE | VALOR |
|---------------------|-----|--------------------------------------------------------|---------------|
| 1 | | Ingresos | 21.427.615,00 |
| 1.1.02.06.006 | | TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL | |
| 1.1.02.06.006.06 05 | 05 | Transferencias de otras entidades del gobierno general | 21.427.615,00 |



SC-CER 326600

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese en las partidas de Egresos de la actual vigencia fiscal, la suma de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS ML. (\$21.427.615,00), según el siguiente detalle:

| RUBRO PRESUPUESTAL | FTE | DESCRIPCION | VALOR |
|-----------------------|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 2 | | INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE | 21.427.615,00 |
| 2.1.2.02.01.002.01 05 | 05 | Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero - Adq de chaquetas PROM | 21.427.615,00 |

ARTICULO TERCERO: El presupuesto total de la Institución Educativa, con la adición del presente acuerdo quedará en la suma de CIENTO SETENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ML. (\$170.735.301,17).

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Itagüí, a los dieciocho días del mes de enero de 2022.

MARÍA EUGENIA MIRA RÍOS-RECTORA

LEIDY QUIROZ SERNA-DOCENTE

WILLIAM CANO SALAZAR-DOCENTE

DIEGO MAURICIO GRISALES JIMENEZ-PADRE DE FAMILIA P.N

LUISA FERNANDA TABARES MIRA-MADRE DE FAMILIA

YEUDY ALEXIS DUEÑEZ ALVAREZ- SECTOR PRODUCTIVO

MÁNUELA BETANCUR CARDONA- REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

Manuela Betancur Cardona

ASHLEY DELGADO ROLDAN- REPRESENTANTE DE LAS EXALUMNAS

LUISA FERNANDA RENDON CORREA- PERSONERA

2 COMUNIQUESE Y CUMPLASE POR APROBACIÓN UNANIME DEL CONSEJO DIRECTIVO LOS PUNTOS 1 DE ESTA ACTA